



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

ACTA No. IMIEM-064/2013 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil trece, en el lugar que ocupa la Sala de Consejo de la Secretaría de Salud del Estado de México, sita en Avenida Independencia Oriente No. 1009, Colonia Reforma y Ferrocarriles Nacionales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se reúnen el Lic. Leopoldo Morales Palomares, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente; Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario; MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González, Contralor Interno del IMIEM y Comisario Suplente; Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, Representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente; Lic. Gerardo Ruíz Martínez, Representante del Subsecretario de Administración y Vocal Suplente; Dra. María Cristina Chaparro Mercado, Secretaría Técnica del Consejo de Salud del Estado de México y Vocal; Dra. Rocío Rangel Gómez, Representante de la Directora General del Instituto de Salud del Estado de México y Vocal Suplente; Dra. Mónica Pérez Santín, Representante del Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y Vocal Suplente; Dr. Guillermo Loza Hernández, Representante del Delegado Regional del IMSS Poniente en el Estado de México e Invitado y Dr. Ricardo Enrique Ruíz Ramírez, Representante del Delegado del ISSSTE en el Estado de México e Invitado.

Con base en lo anterior, con la presencia del Lic. Leopoldo Morales Palomares, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, se procede a desahogar la Agenda del día:

1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

Página 1 de 18



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Para dar inicio a la Sesión, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, solicitó al Secretario, verificar la existencia de quórum legal, por lo que el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, en tal carácter, informa al Presidente Suplente del Consejo la existencia de quórum legal para la realización de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México del ejercicio 2013.

En tal sentido, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del Instituto de Salud del Estado de México y Presidente Suplente, solicitó al Secretario someta a consideración del Consejo Interno el Orden del Día, por lo que el Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario, en tal carácter da lectura al siguiente:

2. **Lectura y aprobación del orden del día.**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-063/2013
4. Seguimiento de acuerdos
5. Asuntos Informativos
 - 5.1 Informe de actividades al mes de octubre 2013
 - 5.2 Informe del Estado de Cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por Vida”
6. Situación Financiera
 - 6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 31 de octubre de 2013
 - 6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en el mes de octubre de 2013
7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno
 - 7.1 Programa Anual de Adquisiciones 2014
 - 7.2 Solicitud de autorización para la Contratación de Servicios Profesionales por Evento de Especialidad Médica en las Unidades Hospitalarias para el ejercicio 2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 2 de 18
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

- 7.3 Solicitud de autorización para conversión de plaza
- 7.4 Solicitud de Autorización para renovación de contratos asimilables a salario o creación de nuevas plazas para el ejercicio 2014
- 7.5 Propuesta de Calendario de Sesiones 2014

8. Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, solicita al Secretario registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-001-2013

Con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los vocales del Consejo Interno aprueban por unanimidad el Orden del Día de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, instruye al Secretario del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-063/2013.

El Secretario solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente. El Presidente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-002-2013

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueban por unanimidad el Acta de la Sexagésima Tercera Sesión Ordinaria 2013 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

El Lic. Leopoldo Morales Palomares, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

4. Seguimiento de Acuerdos.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 3 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
28-Mayo-13	61	IMI-061-012	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para convertir plaza de intendente en plaza de auxiliar administrativo	Mediante oficio número 20341A000/4237/2013, el Director General de Personal, menciona que es procedente dicha conversión, solicitando se realice la gestión de suficiencia presupuestal para tal fin. EN PROCESO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
07-Nov-13	63	IMI-063-008	El Consejo Interno aprueba se realicen los tramites conducentes ante las instancias correspondientes para la contratación de 3 Médicos Residentes R3 y 3 Médicos Residentes R5	Mediante oficio número 217D10000/955/13, el Director General del IMIEM, solicita al Subsecretario de Administración, la autorización para la contratación de Médicos Residentes. EN PROCESO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
07- Nov-13	63	IMI-063-009	El Consejo Interno aprueba por unanimidad se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para convertir plaza de programador de sistemas en plaza de analista "C"	Mediante oficio número 217D10000/956/13, el Director General del IMIEM, solicita al Subsecretario de Administración, la autorización para realizar conversión de plaza. EN PROCESO	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
07-Nov-13	63	IMI-063-010	El Consejo Interno aprueba los nombramientos de Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez, como Director General del IMIEM, a la Dra. Fanny Leticia Mijangos Cortazar, como Directora del Hospital para el Niño y al Dr. Leonardo Alejandro Reza Hernández, como Subdirector Médico del Hospital para el Niño.	La Dirección General del IMIEM, expidió los nombramientos correspondientes. CUMPLIDO	DIRECCIÓN GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 4 de 18 **SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario; de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-003-2013

El Consejo Interno aprueba por unanimidad el cumplimiento del acuerdo IMI-063-010, y toma el conocimiento del acuerdo IMI-061-012, IMI-063-008 y IMI-063-009.

A continuación, el Presidente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5. Asuntos Informativos.

5.1 Informe de actividades del Director General del IMIEM al mes de octubre de 2013.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM, el informe de actividades, que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, durante el periodo comprendido de enero a octubre 2013.

Mediante los programas de Atención a la Población Infantil, Salud y Asistencia Social y El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género, el Instituto brindó atención médica especializada a una población materna infantil de 964 mil 528 personas. La mayor población beneficiada acude principalmente de los municipios de: Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca.

Hospital para el Niño.

Esta unidad médica ofrece servicios de alta especialidad, como parte de su compromiso con la población infantil del Estado de México, contando para ello con el área de hospitalización que incluyen diferentes tipos de cirugías, tratamientos para pacientes prematuros, con cáncer, leucemias, insuficiencia renal crónica, entre otros padecimientos; durante el periodo que se reporta, se registraron 3 mil 884 egresos hospitalarios, representando el 125 por ciento de cumplimiento de la meta programada de 3 mil 118 egresos. Así mismo, se realizaron 2 mil 913 intervenciones quirúrgicas de las 2 mil 814 programadas para el periodo, alcanzando el 104 por ciento de avance.

El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría y 33 subespecialidades, durante el periodo que se reporta, se otorgaron 53 mil 347 consultas de las 49 mil 442 programadas, lo cual reflejó 108 por ciento de avance respecto a la meta inicial.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 5 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Con la finalidad de garantizar una adecuada valoración y cuidado de los pacientes que ingresan en estado crítico al Hospital para el Niño, se otorga la atención médica de urgencias, las 24 horas del día, los 365 días del año, para lo cual se cuenta con áreas de consulta externa, observación y procedimientos, para los meses comprendidos a octubre 2013 fueron atendidos 20 mil 897 niños, de los 19 mil 70 menores programados a atender, cumpliendo la meta al 110 por ciento.

Con el objeto de determinar un diagnóstico oportuno de padecimientos y proporcionar el tratamiento médico adecuado, esta unidad hospitalaria cuenta con servicios auxiliares, como Rayos X, Resonancia Magnética, Laboratorio Clínico, Tomografía, Electrocardiograma, Ultrasonido, entre otros; llevando a cabo 281 mil 916 estudios de los 304 mil 446 programados, cumpliendo la meta con el 93 por ciento; además se han realizado 10 mil 464 procedimientos de quimioterapia ambulatoria de los 17 mil 182 programados y 7 mil 254 de quimioterapia hospitalaria de los 21 mil 867 procedimientos proyectados, dando cumplimiento con el 61 y 33 por ciento respectivamente, cabe hacer mención que la variación presentada en éstas metas, se deriva de que instituciones de la asistencia privada y las instancias de seguridad social estatal, han apoyado a pacientes obteniendo este beneficio que otorga el programa de Gastos Catastróficos en sus diagnósticos hematológicos y oncológicos a través de las diferentes acreditaciones.

El Hospital para el Niño durante el periodo, reporta la atención de 2 casos sospechosos de influenza.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de 380 mil 675 menores; ejerciendo un presupuesto de 283 millones 999 mil 901 pesos 65 centavos.

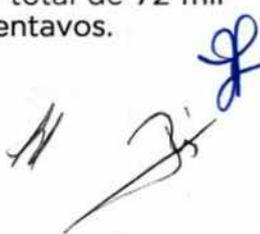
Centro de Especialidades Odontológicas

En materia de salud bucal el Centro de Especialidades Odontológicas se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Para dar cumplimiento con su misión, se han otorgado 38 mil 569 consultas de 33 mil 610 programadas, representando un avance del 115 por ciento; se programaron 26 mil 3 tratamientos odontológicos, llevando a cabo 24 mil 959; con un 96 por ciento de cumplimiento en la meta, durante el periodo de enero a octubre.

Se han realizado 8 mil 585 estudios de diagnóstico, de los 9 mil 560 programados; cumpliendo con la meta al 90 por ciento; contribuyendo con ello a un preciso diagnóstico del paciente y un tratamiento médico certero.

Al periodo que se informa, esta unidad médica ha beneficiado una población total de 72 mil 113 personas; ejerciendo un presupuesto de 18 millones 987 mil 678 pesos 31 centavos.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Enseñanza e Investigación.

La profesionalización del personal médico es de suma importancia para el Instituto, permitiendo ofrecer una mejor calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto 112 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad en: Ginecología y Obstetricia, así como Pediatría Médica, de los 121 programados; representando un avance del 93 por ciento.

Con la finalidad de brindar una atención de calidad y calidez a la población, se desarrollan programas académicos avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México, para la realización de diferentes especialidades médicas. Las unidades hospitalarias del IMIEM llevan a cabo cursos de capacitación, formación y profesionalización del personal de salud; en virtud de lo anterior, se programó capacitar a 2 mil 350 personas; con un logro de 3 mil 222, registrando un avance del 137 por ciento en la meta; derivado que durante el mes de mayo se llevó a cabo el VI Congreso Bienal Institucional.

El Instituto participa activamente en el desarrollo de la investigación en salud, por lo tanto durante los meses de enero a octubre, se realizaron 22 estudios de investigación en salud de los 20 programados, cumpliendo con la meta establecida en su totalidad; además, los cuales son publicados en la "Revista Archivo de Investigación Materno Infantil"; ejerciendo un presupuesto de 26 millones 623 mil 69 pesos 1 centavo.

Hospital de Ginecología y Obstetricia.

De los servicios especializados que ofrece el Hospital de Ginecología y Obstetricia, se encuentran la atención a mujeres y su producto con partos, cirugía, cesáreas, hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización; se programó atender 5 mil 31 partos vaginales; realizando 5 mil 641, cumpliéndose la meta al 112 por ciento; se realizaron 2 mil 733 cesáreas de las 3 mil 72 programadas, con un avance del 89 por ciento en la meta; resultando 8 mil 419 productos, de los cuales 8 mil 257 fueron vivos y 162 muertos; de igual forma se informa que durante el periodo que se reporta se han registrado 3 muertes maternas; por otra parte, se presentaron 10 mil 699 egresos hospitalarios por atención medica quirúrgica a mujeres; de los 11 mil 165 programados, alcanzando un avance del 96 por ciento; se dieron 9 mil 459 atenciones hospitalarias neonatales, originando un 84 por ciento de avance a lo proyectado de 11 mil 239, se llevaron a cabo 6 mil 333 cirugías a pacientes femeninas que por su patología así lo requirieron, dando cumplimiento a la meta en un 95 por ciento de las 6 mil 670 consideradas a realizar.

A efecto de garantizar un diagnóstico oportuno de padecimientos y otorgar el tratamiento médico adecuado a los pacientes, se realizaron 320 mil 726 estudios auxiliares de diagnóstico, de los 218 mil 215 programados en el periodo, cubriendo la meta en un 114 por ciento; el Instituto cuenta con un Banco de Sangre, el cual da servicio a los 2 hospitales, captando y certificando unidades de sangre segura; para el mes de octubre 2013 se analizaron y procesaron 80 mil 946 unidades sanguíneas de los 66 mil 380 programadas en el periodo, representando un avance del 122 por ciento.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 7 de 18
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Con la finalidad de preservar la salud de la mujer, el Hospital de Ginecología y Obstetricia, realiza acciones para la detección de cáncer cérvico uterino y displasias, mediante la práctica de citologías exfoliativas y colposcopias; así como apoyar a la mujer con su tratamiento a través de la Clínica de Displasia y la Consulta de Oncología, para el periodo que se reporta se programó la valoración de 9 mil 90 mujeres, evaluando 8 mil 759, cubriendo al 104 por ciento la meta; también se lleva a cabo exploraciones clínicas para la detección de cáncer de mama, para ello, se contempló examinar a 11 mil 344 mujeres, siendo exploradas 10 mil 699, lográndose un avance del 94 por ciento; cabe hacer mención que durante el periodo reportado se han detectado 10 casos de cáncer cérvico uterino y 3 casos de cáncer mamario; canalizándolos al Centro Oncológico de ISSEMYM.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, brinda servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad y servicio de urgencias, ofreciendo a las mujeres en edad fértil el acceso a una atención médica adecuada, por lo cual se programó para el periodo reportado, 20 mil 311 consultas de especialidad, otorgando 22 mil 81 representando un avance del 109 por ciento, además se programó otorgar 7 mil 505 consultas de subespecialidad, cumpliendo la meta al 105 por ciento, derivado del otorgamiento de 7 mil 878 consultas; asimismo, en los servicios de urgencias, se atendieron a 25 mil 455 personas de las 26 mil 495 programadas, cumpliendo con la meta en un 96 por ciento.

En lo que corresponde al Programa de Planificación Familiar, se otorgaron 3 mil 314 consultas a nuevas aceptantes, a las que se les realizaron mil 721 intervenciones quirúrgicas (OTB) y se colocaron mil 308 dispositivos intrauterinos; además, se impartieron 7 mil 409 pláticas de sensibilización en planificación familiar.

En esta unidad médica se presentó y se confirmó un caso de influenza H1N1 y 4 casos tipo A confirmados.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de 511 mil 740 mexiquenses entre mujeres y recién nacidos de bajos recursos y carentes de protección social en salud, resultando significativa la atención gineco-obstetra y neonatológica especializada, ejerciendo un presupuesto de 216 millones 993 mil 304 pesos 41 centavos.

En uso de la palabra la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, solicita sean relacionados los títulos de los trabajos de investigación que se están realizando en el Instituto con la finalidad de que sean conocidos en la Secretaría de Salud a nivel estatal, asimismo pide se agregue un cuadro que contenga el avance programático de metas en el cual se observe de manera objetiva la meta, el logro y el avance de las mismas, ya que con esto se conocería desde cuando no existe un caso de poliomeilitis, un caso de tétanos neonatal o de enfermedades trasmisibles en menores de 5 años con el fin de saber el logro y el impacto que ha obtenido.

Comentando el Lic. Leopoldo Morales Palomares, que como bien esta en el informe referido que las metas se encuentran en un 100% sugiere se realice la reconducción de metas para que sea igualada meta alcanzada meta lograda para que sea mayor el impacto y con esto realizar un replantamiento de metas para el ejercicio 2014.

[Handwritten signatures and scribbles in the left margin]

[Handwritten signature in the bottom right corner]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 8 de 18



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Refiriendo la Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, que después de aprobado el presupuesto por la Legislatura, existe un periodo determinado para poder realizar una solicitud de reconducción de metas y de presupuesto a la Secretaría de Finanzas, cubriendo los lineamientos establecidos para tal fin.

Nuevamente en uso de la palabra el Lic. Leopoldo Morales Palomares, pide se realicen los trámites necesarios para solicitar la reconducción independientemente que puedan o no ser autorizados.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún otro comentario emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-004-2013

Con fundamento a los artículos 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el informe de actividades del Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, al mes de octubre de 2013.

Acto seguido, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

5.2 Informe del Estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida".

En uso de la palabra, el Secretario refirió el Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por vida", con corte al 31 de octubre de 2013, el cual cuenta con un saldo de \$130'161,787.88 (Ciento treinta millones ciento sesenta y un mil setecientos ochenta y siete pesos 88/100 M.N.).

Mencionando el Lic. Leopoldo Morales Palomares, que sería importante nuevamente retomar la acción de invitar a las dependencias a participar en este programa de "Compromiso de Peso" con la finalidad de hacer llegar más recursos económicos a este Programa.

En uso de la palabra, el Presidente pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, de lo contrario se emitió el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-005-2013

El Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento el estado de cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida" al mes de octubre de 2013.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 9 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

El Presidente, pide a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión, de lo contrario solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Situación Financiera.

6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y presupuestal al 31 de octubre de 2013.

CUENTAS DE ACTIVO:

Cuentas más representativas:

Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo.- El saldo por 85,716, miles de pesos de esta cuenta, representa los recursos comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, principalmente.

Cuentas por cobrar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 5,674.9 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por parte del Gobierno del Estado de México para gasto corriente al mes de octubre del año en curso.

CUENTAS DE PASIVO:

Cuentas más representativas:

Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 178,305.2 miles de pesos, integrándose principalmente por los conceptos de proveedores (172,707.3 miles de pesos), empleados (293.8 miles de pesos), otros (9.9 miles de pesos), GEM (3,213.9 miles de pesos) y contratistas (2,080.3 miles de pesos) principalmente.

Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.- El saldo de esta cuenta es de 11,308.2 miles de pesos, está integrado principalmente por concepto de cuotas al ISSEMyM de 4,200.2 miles de pesos, impuestos federales por 3,918.1 miles de pesos, GEM por 7.1 miles de pesos, y otras retenciones por 3,182.8 miles de pesos al mes de octubre de 2013.

PATRIMONIO

El saldo de 541,504.9 miles de pesos, corresponde a aportaciones por 176,154.8, resultado de ejercicios anteriores por 263,125.3 miles de pesos, 27,819.9 miles de pesos como resultado del ejercicio correspondiente al período enero-octubre 2013 y 74,404.9 por revaluación de los bienes muebles e inmuebles.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 10 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, refirió que en las notas de los estados financieros Deudores Diversos por cobrar a corto Plazo, refleja un saldo de \$11,523.1 miles de pesos, solicitando a la Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México, instruya al Director de Administración y Finanzas, realizar las gestiones a efecto de que realice los pagos correspondientes y el IMIEM depure el saldo vigente presentado.

Asimismo, de la nota 4 Bienes en Tránsito, presenta un saldo de \$46,968.4 miles de pesos; solicita al Director General del IMIEM y Secretario del H. Consejo Interno, realice las gestiones para que la cuenta sea depurada y en la siguiente reunión de éste órgano colegiado presente los avances logrados.

El Presidente Suplente del H. Consejo, solicita a los Consejeros externar algún comentario al punto en cuestión; de lo contrario pide su aprobación, al no haber comentarios, se toma el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-006-2013

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII, XIII y 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el Avance Operativo-Programático y presupuestal al 31 de octubre de 2013.

En uso de la palabra, el Presidente suplente, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios Internos realizados en el mes de octubre de 2013.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que los traspasos presupuestarios internos serán aquellos que se realicen dentro de un mismo programa y capítulo de gasto y no afectando el monto total autorizado y las metas comprometidas en el programa anual del Organismo. En tal virtud, el Instituto Materno Infantil del Estado de México, realizó diversos traspasos presupuestales internos realizados en el mes de octubre del ejercicio contable presupuestal 2013, por un importe de \$6'772,709.08 (Seis millones setecientos setenta y dos mil setecientos nueve pesos 08/100 M.N.)

En uso de la palabra, el Presidente suplente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 11 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Acuerdo CI-IMIEM-064-007-2013

Con fundamento en los artículos 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2013, 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 83 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad tomar como conocimiento los traspasos presupuestarios internos realizados en el mes de octubre de 2013.

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.

7.1 Programa Anual de Adquisiciones 2014

En uso de la palabra el Secretario, menciona que con fundamento en los Artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículos 13, 16 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 9 de su Reglamento, se somete a consideración de autorización de este H. Consejo Interno, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2014, no obstante, con relación a las necesidades que no pueden preverse, derivado de cambios en los proyectos y programas establecidos, por modificaciones relacionadas con las características específicas, tecnológicas y de mercado o por alguna otra causa; podrán ser adquiridos en forma ordinaria o urgente sin que se incluyan en el programa anual de adquisiciones, según la disponibilidad presupuestal y de acuerdo con la modalidad que corresponda.

Acto seguido, el Presidente suplente pregunta a los integrantes del H. Consejo, si existe algún comentario al punto presentado, de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-008-2013

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 13 fracción X y 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y artículos 13, 16 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 9 de su Reglamento, el Consejo Interno aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2014.

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 12 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**

7.2 Solicitud de autorización para la contratación de servicios profesionales por evento de especialidad médica en las unidades hospitalarias para el ejercicio 2014

El Secretario menciona que derivado de los diagnósticos, así como de las complicaciones que en ocasiones se presentan en las unidades hospitalarias y por la carencia de recurso humano en ciertas especialidades médicas, se somete nuevamente a consideración de autorización a este H. Consejo Interno la propuesta de contratar los servicios profesionales por evento de personal capacitado para el ejercicio 2014, en las siguientes ramas:

Urología Pediátrica, Cirugía Plástica, Neurocirugía en los turnos nocturnos y jornada acumulada, Angiólogo, Neumólogo, Genetista Clínica, Infectólogo Pediatra, Nefrólogo Pediatra y Urólogo Pediatra en el Hospital para el Niño; y Médico Retinólogo con conocimientos en aplicación de rayo láser, Neurólogo para Adultos, Angiólogo, Traumatólogo, Cardiólogo, Neumólogo, Cirujano Vascular, Urólogo, Neurocirujano y Nefrólogo en el Hospital de Ginecología y Obstetricia..

El Presidente suplente pregunta si existe algún comentario al respecto, de lo contrario solicita se autorice, emitiéndose el siguiente:

Cubriendo honorarios de \$10,000.00 netos por tratamiento quirúrgico y \$1,000.00 por consulta si fuera el caso.

Sugiriendo el Lic. Leopoldo Morales Palomares, que la cantidad que se cubre por honorarios a los médicos especialistas, sea neta.

Acuerdo CI-IMIEM-064-009-2013

Con fundamento al artículo 110 fracción IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 41 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2014, 96, 97 y 98 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, el Consejo Interno aprueba se cubra el pago neto para el ejercicio 2014, por intervención médica de especialidad, 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) por cirugía y \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por consulta médica en las especialidades antes descritas.

El Presidente suplente, solicita al Secretario continuar con el punto 7.3 de la Orden del Día, correspondiente a:

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 15 de 18
**SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**



7.3 Solicitud de autorización para conversión de plazas.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, menciona que se solicita a este H. Consejo Interno, aprobar se lleven a cabo los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para realizar cancelación de 2 plazas de Cirujano Maxilofacial y se conviertan a Cirujano Dentista Especializado “A” lo anterior derivado a que el servidor público que actualmente cubre una de estas plazas cuenta con una subespecialidad de cirugía ortognática y se encarga del diagnóstico y del tratamiento quirúrgico de enfermedades, traumas y defectos tanto en su aspecto funcional como en el estético de los tejidos blandos y duros de la región bucal, además de brindar apoyo a las demás especialidades, cuando se complica algún tratamiento. La segunda plaza la ocupa un cirujano dentista con especialidad en ortodoncia y ortopedia maxilar con lo cual se controla el crecimiento del macizo facial en los pacientes que presentan protusión maxilar y prognatismo mandibular como es el caso de los pacientes de labio y paladar hendido.

En uso de la palabra el Dr. Guillermo Loza Hernández, menciona que es importante analizar la situación ya que al convertir la plaza de cirujano maxilofacial a Cirujano Dentista Especializado “A” se pierde la primera sin poder recuperarla a futuro, perjudicando al Centro de Especialidades Odontológicas en cuanto al objetivo de atención que se pretende.

Comentado el Lic. Leopoldo Morales Palomares, que el presente asunto se deje pendiente, para que se valore posteriormente y replantearlo si así lo amerita en una próxima sesión.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente solicita a los señores Consejeros externar algún otro comentario, de lo contrario pide la aprobación de dicho asunto emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-010-2013

El Consejo Interno aprueba por unanimidad que el presente asunto sea valorado y replanteado si así lo ameritara en próxima sesión.

En uso de la palabra, el Lic. Leopoldo Morales Palomares, instruye al Secretario del mismo para continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

7.4 Solicitud de autorización para renovación de contratos asimilables a salario o creación de nuevas plazas para el ejercicio 2014.

El Secretario menciona que con fundamento en el numeral primera y décima de las Medias de Austeridad y Disciplina Presupuestal del Poder Ejecutivo del Estado de México y con la finalidad de seguir otorgando la atención de tercer nivel en el Hospital para el Niño y Hospital de Ginecología y Obstetricia y cubrir los diversos Programas de Salud, se somete para su autorización de este H. Consejo Interno la renovación de contratos eventuales asimilables a salario de 107 plazas para el ejercicio 2014.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 14 de 18
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



INSTITUTO
MATERNO INFANTIL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

En uso de la palabra el Lic. Leopoldo Morales Palomares pregunta si estas plazas ya están consideradas en el presupuesto ya que año con año se vienen renovando; al igual que si con este número de plazas se cubren las necesidades del Instituto.

Comentando el Lic. Gerardo Ruíz Martínez que existiría la renovación como opción ya que para la contratación de nuevas plazas es más complicado y al hablar de 107 es ya un número específico notándose que es un trámite que ya se venía dando.

Mencionando la Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez, que al revisar el informe presentado en las sesiones, se está considerando gran parte del presupuesto a capacitación sugiriendo se considere la posibilidad de apoyo para que la capacitación la pueda absorber otra Institución de Salud y poder realizar si fuera el caso una reconducción presupuestal y lo que se tiene contemplado en capacitación utilizarlo en contratación de plazas.

El Presidente Suplente pregunta si existe algún otro comentario al respecto, de lo contrario solicita se autorice, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-011-2013

Con fundamento en el numeral primera y décima de las Medidas de austeridad y disciplina presupuestal del poder ejecutivo del Estado de México, el Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para la renovación de 107 plazas asimilables a salario.

El Presidente suplente, solicita al Secretario continuar con el punto 7.5 de la Orden del Día, correspondiente a:

7.5 Propuesta de calendario de sesiones 2014.

El Secretario del H. Consejo en uso de la palabra, somete a este H. Consejo Interno la propuesta de calendario de sesiones para el ejercicio 2014.

- Fecha:
- 05 de febrero
 - 27 de marzo
 - 28 de mayo
 - 30 de julio
 - 25 de septiembre
 - 28 de noviembre

Hora y lugar por confirmar.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 15 de 18
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE



INSTITUTO MATERNO INFANTIL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

En uso de la palabra, el Presidente Suplente solicita a los señores Consejeros externar algún comentario, de lo contrario pide la aprobación al calendario de sesiones para el ejercicio 2014, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-064-012-2013

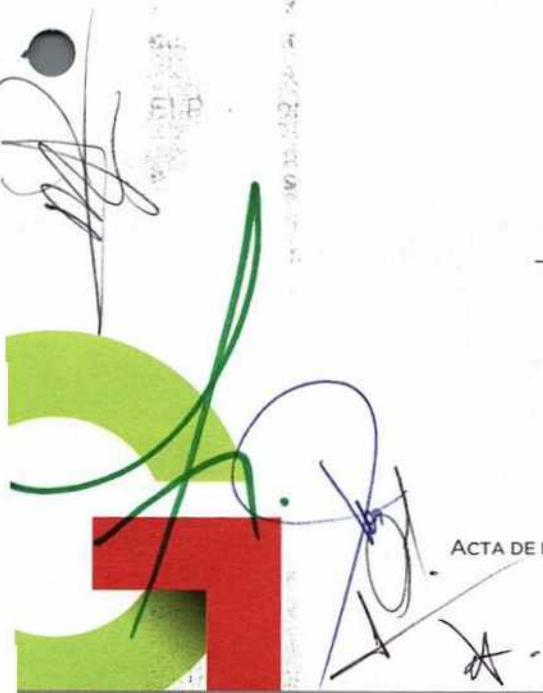
Con fundamento en el Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México en su capítulo tercero de las sesiones de trabajo de los Organos de Gobierno artículo 32, el Consejo Interno aprueba el calendario de sesiones para el ejercicio 2014.

El Presidente, solicita al Secretario continuar con el punto ocho del Orden del Día:

8. Asuntos Generales.

Mencionando el Secretario del Consejo, al Presidente suplente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Sexagésima Cuarta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 10:50 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Lic. Leopoldo Morales Palomares
Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional del ISEM y Presidente Suplente del Consejo Interno

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 16 de 18



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA **enGRANDE**



INSTITUTO MATERNO INFANTIL ESTADO DE MÉXICO

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Dr. Próspero Eduardo Chávez Enríquez

Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México y Secretario del Consejo Interno

MenAHySP Fausto Alejandro Paniagua González

Contralor Interno del IMIEM y Comisario Suplente

Mtra. Ana Lilia Hernández Rodríguez

Representante de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente

Lic. Gerardo Ruíz Martínez

Representante del Subsecretario de Administración y Vocal Suplente

Dra. María Cristina Chaparro Mercado

Secretaria Técnica del Consejo de Salud del Estado de México y Vocal Suplente

Dra. Rocio Rangel Gómez

Representante de la Directora General del Instituto de Salud del Estado de México y Vocal Suplente

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Dra. Mónica Pérez Santín
Representante del Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y Vocal Suplente

Dr. Guillermo Loza Hernández
Representante del Delegado Regional del IMSS Poniente en el Estado de México e Invitado

Dr. Ricardo Enrique Ruíz Ramírez
Representante del Delegado del ISSSTE en el Estado de México e Invitado

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 064 del año 2013 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 064 DEL AÑO 2013 DEL CONSEJO INTERNO DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO